52

A LA H. JOAQUINA GÓMEZ LOMBA

Segovia, 12 marzo 1894

MF I 48. Autógrafa.

En las cartas de la M. Fundadora a Joaquina Gómez, en un ambiente de espontaneidad sencilla, se entrevé la confianza y el amor personal con que la trata; en las de Joaquina se siente toda la fuerza de su afecto; un afecto hechos de veneración y de fidelidad total, de sencillez en la comunicación fraterna y de participación en el misterio pascual de su Madre Fundadora.

Es una correspondencia en la que se revela mucho de la personalidad humano-cristiana de la M. Cándida. A lo largo de ella se captan hermosos rasgos de la amistad que unía a esas dos grandes mujeres y se puede percibir, de alguna manera, la trama de acontecimientos dolorosos, a través de los cuales, la mano del Señor va perfilando la santidad heroica de Cándida Maíia de Jesús.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Joaquina: Recibí sus cartas, y deseaba contestarle a Vd. más pronto; pero, hija mía, el hombre propone y Dios dispone. Tengamos paciencia.

Supongo que recibiría V. mi carta, pues debió de cruzarse con la que Vd. me escribió. Le decía a Vd. que hicieran las obras de la casa-palacio[1], lo más preciso para que no venga al suelo, porque no hay *txanponak*[2]; y que podría hacer uso del hábito, etc.

Mucho consuelo recibo cuando veo y leo en sus cartas que se conforma en todo con la voluntad de Dios nuestro Señor y su santa providencia. Esto es muy hermoso. Tengamos, hija mía, siempre en nuestros corazones a Jesús, María y José; ellos son los únicos que no abandonan. Y, siendo muy fieles, tengamos la dicha de alabarles y cantar sus alabanzas por toda la eternidad en la gloria. Éste es el único negocio a que hemos de aspirar.

¿Le ha pasado a Vd. algo con su familia[3]? Lo sentiría. Bendito sea Dios. Lo que dice Vd. de San Francisco: "Padre mío, que estás en los cielos, ten piedad de nosotras", tiene, hija mía,

---

[1] Se siguió llamando así al antiguo palacio de la condesa de la Vega de Sella, alquilado por la M. Cándida en 1888 para la instalación provisional del colegio de Tolosa (cf. RH b p.128). Al ser construido el nuevo edificio en esta misma propiedad comparada por la M. cándida en 1889, se deja la "casa palacio" al fondo de la huerta (cf. RH b p.160). en los días anteriores a la inauguración de la nueva capilla -31 de mayo de 1905-, el palacio será convenientemente adaptado y amueblado para hospedar en sus habitaciones al Sr. Obispo de Vitoria, Cadena y Eleta, que preside los actos celebrados en esta ocasión (cf. RH b p.147-148). Sus dependencia han servido para hospedar a prelado o sacerdotes, como residencia habitual de algunas señora o aun para acoger a personas que venían a hacer sus ejercicios espirituales (cf. RH 1), p.160)

[2] *Txanpon:* palabra del *euskera* que se traduciría en castellano por "monedas". En el texto aparece en plural: *Txanponak.* En el lenguaje usual, la expresión "no tenemos *txanponak*", que la M. Cándida empieza en castellano y termina en vascuence, significa lo mismo que "no tenemos cuartos".

[3] A esta pregunta contesta Joaquina en la carta del 15 de marzo: "Lo que paso con mis hermanos no fue más, pues todo lo causa mi poca mortificación y el corazón, que todavía tiene mucho de carnal; cuando venga V.R., ya le diré mejor de palabra. Mi hermana me escribió ahora, y dice que Andrés está malo de un pie hace tiempo; ella estuvo

una Madre que la quiere más que a sí misma; sí le puede decir que la amo mucho, y cuanto más buena y santa sea, la quiere más, pues amor, con amor se paga. No tema, que mi pobre corazón jamás la olvidará, con la gracia de mi Dios amadísimo[4].

Mucho pediré y pido por sus amados padres[5], que Dios les tenga en su gloria santa, y haré algunos sufragios para que vayan pronto al cielo, si es que no estuvieran todavía, que creo que sí. Dios quiera que sí, amín.

Dios se lo pague a Vd. la caridad que hace con el abuelito[6], y esto mismo recibe Dios por el eterno descanso de sus queridos padres; así sea esta limosna, y los corone a ellos y a Vd. en el cielo. Así sea.

Mucho me alegraría poder ir a esa, como me dice, para la Semana Santa[7]. Pero, hija mía, no será fácil, porque está llegando, y D. Isidoro[8] no sabemos si querrá la fundación para el día de San José[9]. Repito que nada sé, pues no contesta a cinco o seis cartas que le escribí; no sé por qué será. Hágase la comentad de Dios y Él me dé paciencia.

Yo estoy mejor, pero no bien. Hace tres días me levanté a las dos y me acosté a las cinco y media; ya sabe que no estoy bien, aunque mejor. Así es que, cuando tengo algún disgusto, estoy pero; ya procuro no alterarme; pida por mí.

Se me acabó la botica que me mandó Vd., y las gotas se me acaban también. Lo siento, porque me parece que me están muy bien.

Ya recibí también lo que me mandó Vd. de las de Salamanca. A mí también me escribieron, diciendo, poco más o menos, como a Vd.; y cómo murió la pobre H. Antonia Pérez,

---

mala también, y mi hermano también está; pida por ello, por caridad. Su niña la tienen interna con una profesora: no sé quién será; yo les dije que trajeran a nuestro colegio; y al pequeño vana ponerlo con los Jesuitas (cf. C FI 4,33)

[4] Las expresiones de la M. Cándida tienen esta resonancia en Joaquina: "De cuánto consuelo fue para mi pobre corazón ayer el recibir la carta de V. R., sólo Dios sabe, y él se lo declare a V. R., pues a mí no me es posible. Las palabras de consuelo que v R. me dice enternecen y conmueven hasta la última fibra del pobre corazón de esta su más indigna hija, que quisiera poder corresponderle como lo merece una Madre tan digna de ser amada y muy amada, pero yo no puedo más, y la fuerza de este amor es lo que me hace sufrir tanto al saber que mi Madre sufre, y no poder remediarlo y careciendo del consuelo de estar a su lado; eso es muy duro… Pero lo que más cuesta más vale; y se lo ofrezco todo al amadísimo de nuestras almas, Jesús. Pero si al menos le concediera la salud que tanto le pido, pues los disgustos y sufrimientos me parece que son perlas y joyas con que el Señor quiere adornar la corona tan grande que le tiene preparada, y como me han profetizado que mientras viva tiene que sufrir mucho, ya no pido la libre el Señor de ellos, sino que le dé paciencia, resignación y fortaleza, pues tanto lo necesaria" (cf. C FI 4,33), evidentemente, hay que saber leer en el fondo de estas palabras, más allá de los rasgos propios del estilo de la época.

[5] Son muy expresivas las palabras con las que Joaquina le contesta: "Dios se lo pague, Madrita mía, lo que pide por mis queridos y buenos padres. Lo que es a esta su pobre hija, nada tiene que agradecerle, pues nada tiene de suyo, sino que todo es de V.R., y lo era ya antes, y V.R. me confunde al decirme algunas cosas; pues demasiada dicha es la mía al tener una Madre cono la que tengo, saber que me ama, pero con ese amor santo que desea con todo ardor mi salvación, esto es superior a todo y no lo cambiaría por todo el mundo" (cf. C FI 4,33)

[6] Con esta expresión de cariño llaman Joaquina y algunas Hermanas a D. Juan Miguel Cipitira, padre de la M. Cándida

[7] Aunque la M. Cándida indique aquí el deseo de ir a Tolosa, sólo podrá realizarlo el 5 de noviembre (cf. DV 4 p.106; DT 3 p.34-35). De Segovia, en donde se encuentra al escribir esta carta, sale el 24 de abril para Madrid con el objeto de gestionar allí algunos asuntos de la Congregación (cf. MF I 53; DV 4 p.41). Después de una estancia prolongada en la capital española el 8 de junio va a Salamanca, y de allí, el 22 de junio, a Medina del Campo para dar comienzo a la construcción del colegio (cf. DV 4 p.48-51). Durante los cuatro largos meses de permanencia en esta villa hace solamente dos viajes breves a Salamanca: el 6 de septiembre y del 27 al 30 de octubre (cf. DV 4 p.76-77. 97-102)

[8] Isidoro Sanz Méndez, fundador del colegio de Medina (cf. cta.47 nt.2)

[9] Resultan vanos todos los esfuerzos que hace la M. Cándida por ponerse de acuerdo con D. Isidoro Sanz para la apertura de las clases en Medina. Las Hijas de Jesús ya disponen de la casa conveniente para la instalación provisional del colegio (cf. cta.50 nt.7). Ha venido ya, el 30 del mismo mes de enero de 1894, el arquitecto de Valladolid, D. Antonio Ortiz de Urbina, a hacer los presupuestos de la reforma indispensable (cf. DV 4 p.35). Pero D. Isidoro Sanz no se presta al diálogo sobre la fecha de la inauguración; mantiene su postura de que ella se hará cuando Dios lo disponga (cf. CSc 11,6)

que esté cn el cielo (supongo que ya sabrán Vds.), y habrán hecho los sufragios[10] de costumbre, y por eso no les contesté nada de eso.

Sotera[11] ya me dijo hace mucho tiempo que no pagó lo que le quedó Vd. a deber a D. Laureano, pero a mí se me pasó y no le dije nada a Vd. En fin, vd. ya me lo dice ahora todo, y está bien. Nada sabemos de ellas más que lo que Vd. nos dice[12]. Dios quiera que estén bien, que Luciano[13] sea bueno y sea constante en su trabajo santamente.

Dios pague a esa persona que manda el *Mensajero* y tenga Vd. en cuenta lo que decía el P. Herranz para las lecturas[14].

¿Le gustó a Vd. el paño?

Lo de San Juan de la Cruz, deje por ahora, y veremos dónde o cómo hay que pagar.

Lo que dice Vd. de la tierra hasta el espolón[15], haga como dice. Lo mismo la vaca, pues si tiene cuenta, como dice Vd., y hay por dónde, hágase como Vd. dice. También haga Vd. como dice con la Sra. De Lanz[16]; rebaje lo que Vd. dice por ser dos hermanas, y Dios quiera que vengan muchas, que entonces estaríamos mejor. Lo que es yo, no tendré con qué salir de aquí[17]. Todas estamos mal. Dios mirará por sus hijas.

---

[10] Los sufragios constituyen el último capítulo de las constituciones que la M. Cándida presenta en 1892 a la aprobación del obispo de Salamanca, Fr. Tomás Cámara y Castro (cf. MF df Constituciones [1892]; p.128-130; AH A2.1/1)

[11] Sotera Cipitria Barriola, hermana menor de la M. Cándida (cf. cta.37 nt.10)

[12] Es frecuente que uno de los vehículos de comunicación de la M. Cándida con su familia sea la correspondencia con Joaquina Gómez. En sus cartas, la M. Cándida les manda recuerdos y hace cariñosas advertencias de cuño espiritual; en las suyas, Joaquina le comunica las noticias que tiene de los Cipitria Barriola.

Se trata de una familia modesta que vivía de su propio trabajo, de manera honrada; D. Juan Miguel, el padre de la M. Fundadora, estaba colocado como conserje de un almacén; Josefa era una de las empleadas más antiguas de la Tabacalera; Nicolás, su marido, era zapatero, con mucho trabajo siempre; los hijos mayores también aportaban su contribución a la manutención de todos. Algún tiempo después de la fundación del Instituto, toda la familia se había trasladado a San Sebastián, ocupando el segundo y cuarto piso de una casa antigua. La renta no les resultaba cara; pero para mayor estabilidad económica solían alquilar algunas habitaciones a personas que venían a veranear: sallí se hospedaban también comúnmente la M. Cándida y sus compañeras, cuando los médicos les prescribían el tratamiento de los baños de mar (cf. DV 2 p.47; C FI 4,65; MF I 56).

En 1893 sólo siguen viviendo en San Sebastián Josefa, Nicolás y sus hijos; María y Sotera, ya casadas, se han trasladado a Las Arenas o a Desierto-Erandio (Vizcaya), en donde tienen una sastrería (cf. MF I 34; I 53; DT 2 p.49). Don Juan Miguel es probable que viva con una de las dos últimas, pero pasa también temporadas en San Sebastián y, sobre todo, en el colegio de Tolosa (cf. DT 2 p.33 y 73; MF I 47; I 63). A través de la lectura de los *Diarios* de Tolosa por las cartas de Joaquina, se ve que eran muy cercanas las relaciones entre las Hijas de Jesús y de Tolosa y la familia de la M. Cándida; la expresión más fuerte de esta relación son las estancias prolongadas en el colegio del "abuelito", como cariñosamente llamaban a D. Juan Manuel. Viviendo allí, en una de las habitaciones del antiguo palacio, le sorprende la muerte, después de una breve pero penosa enfermedad, el 14 de mayo de 1897, cariñosamente atendido por su hija Josefa y por Joaquina Gómez (cf. CT 5 p.45-54; C FI 4,77-79).

[13] Luciano Lagunas, marido de María Cipitria Barriola.

[14] En carta del 15 de abril de 1889, el P. Herranz insiste a la M. Cándida sobre la importancia de la lectura de obras buenas, de fuerte contenido espiritual, y manifiesta, una vez más, su deseo de que las bibliotecas de las Hijas de Jesús se vayan enriqueciendo en este sentido (cf. PH I 137)

[15] Por una carta de Joaquina posterior a esta de la M. Cándida, se ve que en Tolosa tienen necesidad de mejorar las condiciones del terreno del colegio, evitando así que se inunde cuando empiecen las lluvias (cf. C FI 4,34).

[16] El 29 de enero, Joaquina le había presentado a la M. Cándida la situación de D.ª Eladia Toledo de Lanz; tenía dos hijas: María y Laura (cf. C FI 4,26; cf CSg 16,4 y 26), que frecuentaban la clase de Santa Teresa en el colegio; ahora las quiere pasar a mediopensionistas, pero pide la rebaja de un real en los cuatro que debe pagar por cada una. Joaquina en aquel momento parece inclinarse a que pague po lo menos siete reales por las dos. Se ve la dificultad económica en que vive la comunidad (cf. C FI 4,29)

[17] La M. Cándida y sus hijas viven momentos difíciles de una gran escasez de recursos económicos. En la carta que Joaquina le escribe el 15 de marzo, se puede sentir la resonancia que tienen en ella estas expresiones de la M. Fundadora y los esfuerzos que hacedor sacarla de esos apuros, aunque no cuente con los medios necesarios: "Al ver, Madrita mía, lo que me dice en su carta, que no tendrá con qué salir de ahí, se me parte el corazón, y he pedido mucho al Señor me diera algo para mandarle, aunque fuera apoco, y, pensando mucho, me decidí a mandarle de unos cuartos, que ya no son nuestros, pues estaban destinados para otra cuenta que vendrán pronto a cobrarla, pero

Otro día contestaré a las otras.

Salude a mi padre por mí y por la M. Ángela. Dígale que cumpla con la Iglesia y que pida por nosotras. ¿Le tomó Vd. la bula?

Adiós, hija mía. Salude a las Hermanas, y a esos señores y niñas, a Paca. Y Vd. sabe la quiere muy santa su madre, que la bendice. hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

---

creo que Dios ve la necesidad, y en su providencia confío que nos dará… He pensado, pues, mandarle los 200 reales del paño, y 200 para V. R., que… ¡bien poquito es!..., pero no tengo más…" (cf. C FI 4,35)